

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 014
VISTOS: 03 ENE. 2012

que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

2° Decreto Exento N° 2.520, de fecha 28.12.2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3° La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4° Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisiciones.

Análisis y Control Interno.

6° La Resolución E N° 773 que resuelve aprobar la transferencia de recursos para el Proyecto "Construcción Multicancha sector San Isidro y Santa Adriana", comuna de Retiro.

7° El Convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Retiro de fecha 23.03.2011.

8° El Decreto Exento N° 2.71 de fecha 08.08.2011, que llama a licitación de propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y Designa Comisión Evaluadora para la Obra: "Construcción Multicancha sector San Isidro y Santa Adriana", comuna de Retiro.

9° El Decreto Exento N° 2689 de fecha 29.09.2011 que adjudica la propuesta pública de la obra: "Construcción Multicancha sector San Isidro y Santa Adriana", comuna de Retiro.

10° El Decreto Exento N° 2.781 de fecha 07.10.2011, el que prueba el contrato de obra "Construcción Multicancha sector San Isidro y Santa Adriana", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. **LUIS CARVALLO ORELLANA**.

11° Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra: "Construcción Multicancha sector San Isidro y Santa Adriana", comuna de Retiro, de fecha 30.11.2011

12° Acta de Recepción Provisoria de fecha 03 de Enero del 2012.

13° Boleta de Garantía N°40171 del Banco Bci por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

14° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 03 de Enero del 2012, de la Obra: "Construcción Multicancha sector San Isidro y Santa Adriana", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. **LUIS CARVALLO ORELLANA**.

2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N°40171 del Banco Bci. por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

3° **DEVUELVASE**, Boleta de Garantía N° 40108 BCI. por 5% del presupuesto contratado, la que garantiza el Fiel Cumplimiento de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAI ME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas.
- Interesado.
- C.i. Carpeta Proyecto.
- Unidad Control.
- Archivo D.O.M.

PCC/GBT/JLC/gsz.



FERRICHO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal